## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

053

Fecha: 22/07/2020

Página:

1

LOIADO N	0. 055				9	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20045 40 89 001 2017 00128	Ordinario	ALEXIS MARGARITA PERALTA SOTOMAYOR	JUANITA MERCEDES MOLINA CONTRERAS	Auto Interlocutorio 21 JULIO: REQUIERE POR SEGUNDA OCASION AL JUZGDO DE SEGUNDA INSTANCIA PARA QUE REMITA LAS PIEZAS PROCESALES SOLICITADAS.	21/07/2020	
20001 40 03 002 2018 00282	Ordinario	EUDE HOMERO - GALVAN MEDINA	DANIANA CAROLINA BULLA JIMENEZ	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión 21 JULIO: DECRETAR LA SUSPENSION DEL PRESENTE PORCESO POR EL TERMINO DE 02 MESES A SOLICTUD DE LAS PARTES.	21/07/2020	
20001 31 03 005 2019 00174	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	GUSTAVO CESAR CHARRIS PALACIO	Auto Rechaza Recurso de Apelación 21 JULIO: RECHAZA RECURSO DE APELACION POR EXTEMPORANEO.	21/07/2020	
20001 31 03 005 2019 00233	Ejecutivo Singular	DISANMED LTDA	HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI, E.S.E.	Auto Interlocutorio 21 JULIO: NIEGA SOLICITUD DE AMPLIACION DE LIMITE DE MEDIDA CAUTELAR Y DE PROFERIR SENTENCIA.	21/07/2020	
20001 40 03 002 2019 00614	Tutelas	MERLY CECILIA ANGARITA AVENDAÑO	SECRETARIA MUNICIPAL DE GOBIERNO DE VALLEDUPAR	Auto Decreta Nulidad 21 JULIO: SE DECLARA LA NULIDAD DEL INCIDENTE DE DESACATO DE LA REFERENCIA Y SE ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN.	21/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00074	Ejecutivo Singular	CREDIMOTOS DEL CESAR S.A.S.	GASES DEL CARIBE S.A.	Auto inadmite demanda 21 JULIO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	21/07/2020	
20001 31 03 005 2020 00077	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	EVER ROBERTO CONDE MORENO	Auto inadmite demanda 21 JULIO: SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 05 DIAS PARA SUBSANAR.	21/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ SECRETARIO